



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 12 de abril de 2022

# OFICIO MÚLTIPLE Nº 00025-2022-MINEDU/VMGP-DIGERE

#### Señores:

DIRECTORES REGIONALES DE EDUCACIÓN GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN DIRECTORES DE UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DIRECTORES DE LAS 375 II. EE. JEC DEL PI 2340203 Presente.-

Asunto

Se informa sobre la finalización del "Servicio de tutoría en modalidad virtual para la ejecución del programa formativo con el objetivo de fortalecer la Competencia Digital de Docentes y Coordinadores Pedagógicos de Comunicación, Matemática, Ciencia y Tecnología y Educación para el Trabajo de las 375 Instituciones Educativas con Jornada Escolar Completa del Componente 3 del PI con CU N° 2340203 - Primera Etapa".

Referencia

- a) Informe 245-2022-MINEDU/VMGP/DIGERE-UPPM
- b) Informe N° 196-2022-MINEDU/VMGP/DIGERE/UPPM/PI2340203-DFG
- c) Contrato Nº 054-2021-MINEDU/VMGP/UE120 Concurso Público

N°004-2021-MINEDU/VMGP/UE 120



Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente, y a la vez mediante el presente comunicamos, que en el marco de las acciones de implementación del Componente 3 del Proyecto de Inversión Pública con CUI 2340203, **se ha finalizado el desarrollo del Programa Formativo**, derivado de la ejecución del "Servicio de tutoría en modalidad virtual para la ejecución del Programa Formativo con el objetivo de fortalecer la competencia digital de docentes y coordinadores pedagógicos de 375 Instituciones Educativas con Jornada Escolar Completa del componente 3 del PI con CU N° 2340203 - Primera etapa", a cargo del contratista Universidad Marcelino Champagnat.



Asimismo, cabe señalar que, la implementación del Componente 3, ha logrado que un total de 2,774 participantes aprueben dicha capacitación, a quienes se les otorgará la certificación respectiva, a la cual pueden acceder a través del "Sistema de Certificación de la Plataforma de PeruEduca".

En tal sentido, por medio de la presente felicitamos y reconocemos méritoride Soy el autor del los docentes y coordinadores pedagógicos que concluyeron satisfactoriamente 12/04/2022 15:44:34-0500 el Programa Formativo del Componente 3 del Pl 2340203, a quienes se le invoca la implementación de dichos conocimientos adquiridos en beneficio de las II.EE. a las que pertenecen.



#### EXPEDIENTE: UPPM2022-INT-0074553

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:



https://esinad.minedu.gob.pe/e\_sinadmed\_6/VDD\_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: 23E5BC







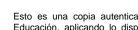
Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle lo sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente.

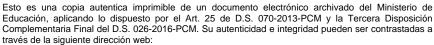
Documento firmadoddigitalmente CARLOS ALBERTO DIAZ BAZALAR
Director All 20131370998 soft
n de Gestion de Reculsos Educativos
documento Fecha: 12/04/2022 15:44:49-0500

Anexo:

Enlace Drive con la relación de docentes y coordinadores pedagógicos que reciben certificado: https://drive.google.com/drive/folders/1GBTSJ6BQ4v8i7TTkQTrw0IXZ4j3itbHC?usp=sharing



EXPEDIENTE: UPPM2022-INT-0074553









"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

SINAD: 74553

#### INFORME N° 00245-2022-MINEDU/VMGP-DIGERE-UPPM

A : CARLOS ALBERTO DIAZ BAZALAR

JEFE-DIRECTOR - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS

**EDUCATIVOS** 

De : **LEONARDO ESPINOZA TELLO** 

JEFE DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO, PROGRAMACIÓN Y

**MONITOREO** 

Asunto : SE SOLICITA COMUNICAR A LAS DRE/GRE – UGEL Y 375 IIEE

JEC SOBRE LA FINALIZACIÓN DEL "SERVICIO DE TUTORÍA EN MODALIDAD VIRTUAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LA COMPETENCIA DIGITAL DE DOCENTES Y COORDINADORES PEDAGÓGICOS DE COMUNICACIÓN, MATEMÁTICA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO DE LAS 375 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON JORNADA ESCOLAR COMPLETA DEL COMPONENTE 3 DEL PI CON CU Nº 2340203 -

PRIMERA ETAPA"

Referencia : a) Informe N°196-2022-MINEDU/VMGP/DIGERE/UPPM/

PI2340203-DFG

b) Informe N° 044-2022-MINEDU/DIGERE/UPPM-PI2340203

/C3/JJCG

c) Contrato Nº 054-2021-MINEDU/VMGP/UE120 - Concurso

Público N°004-2021-MINEDU/VMGP/UE 120

Fecha : Lima, 11 de abril de 2022



Me dirijo a usted, a fin de saludarlo cordialmente y a la vez comunicarle que mediante documento de la referencia a), el Coordinador General del PI, comunica que en el marco de las acciones para la implementación del Componente 3, resulta necesario informar a las DRE/GRE – UGEL e IIEE beneficiarias del PI 2340203, la finalización del desarrollo del Programa Formativo del indicado Componente, derivado de la ejecución del "Servicio de tutoría en modalidad virtual para la ejecución del Programa Formativo con el objetivo de fortalecer la competencia digital de docentes y coordinadores pedagógicos de 375 Instituciones Educativas con Jornada Escolar Completa del componente 3 del PI con CU N° 2340203 - Primera etapa", a cargo del contratista Universidad Marcelino Champagnat.

Que este Programa Formativo, ha logrado que un total de 2,774 participantes aprueben dicha capacitación; a quienes se les otorgará la certificación respectiva, la misma que estará alojada en el "Sistema de Certificación de la Plataforma de PeruEduca". Asimismo, se recomienda se emita un Oficio Múltiple dirigido a las DRE/GRE – UGEL y los Directores de las 375 IIEE que forman parte del PI 2340203, a fin de felicitar a los docentes y coordinadores pedagógicos que concluyeron el Programa Formativo, y motivarlos para que puedan implementar los proyectos integradores formulados en sus respetivas II.EE.

EXPEDIENTE: UPPM2022-INT-0074553



Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:







En ese sentido, encontrándose el suscrito de acuerdo con lo informado por la Coordinación General, sírvase acceder a lo solicitado, con la finalidad de felicitar a los docentes y coordinadores pedagógicos que concluyeron el Programa Formativo, motivándolos a implementar los proyectos integradores formulados.

Sin otro particular, quedo de usted.

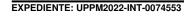
Atentamente,

Documento firmado digitalmente **LEONARDO ESPINOZA TELLO** Jefe de la Unidad de Presupuesto, Programación y Monitoreo **DIGERE** 



Firmado digitalmente por: ESPINOZA TELLO Leonardo FAU 20131370998 soft Motivo: Soy el autor del documento

Fecha: 11/04/2022 10:50:54-0500





Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

#### INFORME N° 196 -2022-MINEDU/VMGP/DIGERE/UPPM/PI2340203-DFG

A : LEONARDO ESPINOZA TELLO

Jefe de la Unidad de Presupuesto, Programación y Monitoreo

De : DEMOSTENES FERNANDEZ GONZALES

Coordinador General del PI 2340203

Asunto : Se solicita comunicar a las DRE/GRE – UGEL y 375 IIEE JEC sobre la

finalización del "Servicio de tutoría en modalidad virtual para la ejecución del programa formativo con el objetivo de fortalecer la Competencia Digital de Docentes y Coordinadores Pedagógicos de Comunicación, Matemática, Ciencia y Tecnología y Educación para el Trabajo de las 375 Instituciones Educativas con Jornada Escolar Completa del Componente

3 del PI con CU Nº 2340203 - Primera Etapa"

Referencia: a) Informe N° 044-2022-MINEDU/DIGERE/UPPM-PI2340203/C3/JJCG

b) Contrato Nº 054-2021-MINEDU/VMGP/UE120 - Concurso Público

N°004-2021-MINEDU/VMGP/UE 120

**Fecha** : Lima, 08 de abril de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al asunto y documento de la referencia, mediante el cual, la Coordinadora del Componente 3, comunica que, en el marco de las acciones para la implementación del referido Componente, resulta necesario informar a las DRE/GRE -UGEL e IIEE beneficiarias del PI 2340203, que se ha finalizado con el desarrollo del Programa Formativo del Componente 3, derivado de la ejecución del "Servicio de tutoría en modalidad virtual para la ejecución del respectivo programa con el objetivo de fortalecer la competencia digital de docentes y coordinadores pedagógicos de 375 Instituciones Educativas con Jornada Escolar Completa del componente 3 del PI con CU Nº 2340203 - Primera etapa" a cargo del contratista Universidad Marcelino Champagnat, habiéndose logrado que un total de 2,774 participantes aprueben dicha capacitación; por lo que se les otorgará la certificación respectiva la misma que estará alojada en el "Sistema de Certificación de la Plataforma de PeruEduca". Asimismo, recomienda elevar el presente informe a la Dirección de Gestión de Recursos Educativos - DIGERE, para que de considerarlo pertinente se emita un oficio múltiple dirigido a las DRE/GRE – UGEL y los directores de las 375 IIEE que forman parte del PI 2340203, a fin de felicitar a los docentes y coordinadores pedagógicos que concluyeron el Programa Formativo, y motivarlos para que puedan implementar los proyectos integradores formulados.

En ese sentido, esta Coordinación General, encontrándose conforme con lo antes indicado, solicita que, a través de vuestro despacho, se solicite a la Dirección de Gestión de Recursos Educativos, tenga a bien emitir un oficio múltiple dirigido a las DRE/GRE - UGEL y a los directores de las 375 IIEE JEC que forman parte del PI 2340203 a fin que tomen conocimiento de los avances de la implementación del PI 2340203.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

DEMOSTENES FERNÁNDEZ GONZALES COORDINADOR GENERAL PY 2348203 UNDAS DE PRESUPURITO, PROGRAMACIÓN Y NOMITORES BIGERE







"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# SINAD:

### INFORME N°044-2022-MINEDU/DIGERE/UPPM-PI2340203/C3/JJCG

A : **DEMOSTENES FERNANDEZ GONZALES** 

Coordinador General del PI 2340203

De : **JULIZA JANETT CIEZA GONZALES** 

Coordinadora del Componente 3-PI 2340203

Asunto : Se solicita comunicar a las DRE/GRE – UGEL y 375 IIEE JEC sobre la

finalización del "Servicio de tutoría en modalidad virtual para la ejecución del programa formativo con el objetivo de fortalecer la Competencia Digital de Docentes y Coordinadores Pedagógicos de Comunicación, Matemática, Ciencia y Tecnología y Educación para el Trabajo de las 375 Instituciones Educativas con Jornada Escolar Completa del Componente 3 del PI con CU N° 2340203 - Primera

Etapa"

Referencia : Contrato Nº 054-2021-MINEDU/VMGP/UE120 - Concurso Público

N°004-2021-MINEDU/VMGP/UE 120

Fecha : San Borja, 08 de abril del 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de informar lo siguiente:

#### I. ANTECEDENTES

- 1.1. Con fecha 15.07.2021 la DIGERE remite el Oficio Múltiple N° 00129-2021-MINEDU/VMGP-DIGERE a las DRE/GRE, UGEL y a los Directores de las 375 IE del PI 2340203 en el que se informa sobre la próxima implementación del "Servicio de tutoría en modalidad virtual para la ejecución del programa formativo con el objetivo de fortalecer la Competencia Digital de Docentes y Coordinadores Pedagógicos de Comunicación, Matemática, Ciencia y Tecnología y Educación para el Trabajo de las 375 Instituciones Educativas con Jornada Escolar Completa del Componente 3 del PI con CU N° 2340203 Primera Etapa", y se les informa que se iniciarán las comunicaciones para el recojo de datos de los participantes¹ de acuerdo a la meta establecida en el estudio definitivo del Componente 3.
- 1.2. Con fecha 05.08.2021, la DIGERE suscribió el Contrato № 054-2021-MINEDU/VMGP/UE120, con la empresa Marcelino Champagnat para la ejecución del "Servicio de tutoría en modalidad virtual para la ejecución del programa formativo con el objetivo de fortalecer la competencia digital de docentes y coordinadores pedagógicos de 375 Instituciones Educativas con Jornada Escolar Completa del componente 3 del PI con CU № 2340203 primera etapa". Concurso Público № 004-2021-MINEDU/VMGP/UE 120.
- 1.3. Con fecha 09.08.2021 se llevó a cabo la primera reunión virtual en la plataforma zoom, entre el área usuaria (Componente 3), las representantes de la DES (Coordinadora (e) y Especialista), el representante de la DIFODS y el contratista Universidad Marcelino Champagnat, en dicha reunión se dio inicio al proceso de ejecución del "Servicio de tutoría en modalidad virtual para la ejecución del Programa Formativo con el objetivo de







<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Nombre, número de DNI, teléfono y correo electrónico





fortalecer la competencia digital de docentes y coordinadores pedagógicos de 375 Instituciones Educativas con Jornada Escolar Completa del componente 3 del PI con CU N° 2340203 - Primera etapa" el mismo que se contabiliza a partir del 10 de agosto.

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- 1.4. Con fecha 29.11.2021, mediante OFICIO MÚLTIPLE N° 00163-2021-MINEDU/VMGP-DIGERE, se informa a las DRE/GRE-UGEL sobre el avance en la ejecución de los Programas Formativos de los Componentes 3 y 4 del PI con CU N° 2340203 Primera Etapa.
- 1.5. Con Memorándum N° 00064-2022-MINEDU/VMGP-DIGERE-UPPM de fecha 18.01.2022 se remite a la UARE el Informe N°005-2022-MINEDU/DIGERE/UPPM-PI2340203/C3/JJCG, con el que se comunica la finalización de "hecho generador" para la ejecución del servicio y modificación convencional a los términos de referencia del Contrato N° 054-2021-MINEDU/VMGP/UE120; el mismo que fue notificado al contratista con la Carta N° 00017-2022-MINEDU/VMGP-DIGERE-UARE de fecha 19.01.2022.
- 1.6. Con fecha 01.03.2022, se notifica al contratista Universidad Marcelino Champagnat la Adenda al Contrato № 054-2021-MINEDU/VMGP/UE 120, la misma que se encuentra referida al sinceramiento de meta de atención establecido en el TDR, por lo que la nueva meta asciende a 2,941 participantes y la meta de asistencia de los participantes a los talleres virtuales, ahora corresponde al 60% de la meta sincerada.
- 1.7. Mediante Carta N° 029-2022-UMCH/DP de fecha 04.03.2022, el contratista Universidad Marcelino Champagnat, presenta el tercer y último entregable, dicho expediente fue derivado a esta coordinación el día lunes 07.03.2022.
- 1.8. Con fecha 14.03.2022, la Unidad de Presupuesto, Programación y Monitoreo, remite a la Unidad de Adquisición de Recursos Educativos UARE, el Memorándum Nº 0308-2022-MINEDU/VMGP-DIGERE-UPPM adjuntando el Informe Nº 0137-2022-MINEDU/VMGP-DIGERE/UPPM/PI2340203-DFG y el Informe Nº 033-2022-MINEDU/DIGERE/UPPM-PI2340203/C3/JJCG en el cual se remiten las observaciones al tercer entregable, otorgando un plazo no mayor a ocho (08) días calendario contados a partir del día siguiente de la notificación para que proceda en realizar la subsanación correspondiente, el cual fue notificado al contratista, el 15.03.2022a través de la Carta N° 0080-2022-MINEDU/VMGP-DIGERE-UARE.
- 1.9. Con fecha 21.03.2022, mediante la Carta N° 032-2022-UMCH/DP, el contratista Universidad Marcelino Champagnat presenta la subsanación de observaciones correspondientes al tercer y último entregable del servicio.
- 1.10. Con fecha 07.04.2022 la UARE notifica al contratista Universidad Marcelino Champagnat la Carta Nº 0111-2022-MINEDU/VMGP/DIGERE/UARE, mediante la cual se remite la Resolución Directoral Nº 026-2022-MINEDU/VMGP/DIGERE que dispone la reducción de prestaciones al Contrato Nº 054-2021-MINEDU/VMGP/UE120, dicha reducción está referida a la emisión de 2,774 certificados para los participantes que han finalizado el Programa Formativo.
- 1.11. Con fecha 07.04.2022 la Unidad de Presupuesto, Programación y Monitoreo, remite a la Unidad de Adquisiciones de Recursos Educativos UARE, el Memorándum N° 0429-2022-MINEDU/VMGP-DIGERE-UPPM adjuntando el Informe № 0193-2022-MINEDU/VMGP-DIGERE/UPPM/PI2340203-DFG y el Informe № 043-2022-MINEDU/DIGERE/UPPM-PI2340203/C3/JJCG con lo cual se emite la Conformidad al









Tercer Entregable del "Servicio de tutoría en modalidad virtual para la ejecución del Programa Formativo con el objetivo de fortalecer la competencia digital de docentes y coordinadores pedagógicos de 375 Instituciones Educativas con Jornada Escolar Completa del componente 3 del PI con CU N° 2340203" - Primera etapa", ejecutado por la Universidad Marcelino Champagnat

#### II. ANÁLISIS





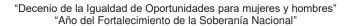


- 2.1 El Programa Formativo del Componente 3 tiene como objetivo fortalecer las competencias de docentes y coordinadores pedagógicos de las II.EE. de Jornada Escolar Completa beneficiarias del PI 2340203, para el uso e integración de los recursos TIC en la programación curricular de Matemática, Comunicación, Ciencia y Tecnología y, Educación para el Trabajo, en este marco el estudio definitivo del componente 3, establece la actividad de elaboración de documentos orientadores y cursos virtuales para el desarrollo de la Competencia N° 28 "Se desenvuelve en entornos virtuales generadas por las TIC", en articulación con otras competencias del Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB).
- 2.2 En este contexto, para la implementación del Programa Formativo del Componente 3 del PI 2340203, con fecha 05.08.2021, se suscribió el Contrato № 054-2021-MINEDU/VMGP-UE120 entra la DIGERE y la Universidad Marcelino Champagnat para la ejecución del "Servicio de tutoría en modalidad virtual para la ejecución del Programa Formativo con el objetivo de fortalecer la competencia digital de docentes y coordinadores pedagógicos de 375 Instituciones Educativas con Jornada Escolar Completa del componente 3 del PI con CU N° 2340203" - Primera etapa; cabe precisar que la implementación de las acciones formativas por parte del contratista, se desarrollaron desde el 14 de setiembre del 2021 al 01 de marzo del 2022 con una meta inicial de 3,789 participantes; asimismo, el Programa Formativo, consistió en cuatro (04) acciones formativas, con la siguiente estructura:
  - 1. Curso virtual de alfabetización digital (24 horas; durante 4 semanas) Brindar al docente información con la cual podrá aplicar herramientas tecnológicas en su vida cotidiana, así como apoyar sus actividades pedagógicas mediante la búsqueda de información, la comunicación con diversos actores educativos y la creación de documentos que podría emplear en situaciones de la vida diaria.
  - 2. Cursos virtuales de inmersión por área curricular (52 horas; durante 8 semanas) Fortalecer el conocimiento, la comprensión y la reflexión de los docentes y coordinadores pedagógicos para diseñar situaciones de aprendizaje articulando la competencia "Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC" con la(s) competencia(s) del área curricular de Ciencia y Tecnología (CyT), Educación para el Trabajo (EPT), Comunicación y Matemática, de manera que puedan desarrollar los aprendizajes de sus estudiantes dentro y fuera del aula, seleccionando estrategias y recursos digitales de calidad, con creatividad, flexibilidad y pertinencia según las necesidades de los sujetos y de su contexto.

# Curso virtual de trabajo colegiado por Institución Educativa (28 horas; durante

Fortalecer la formación de docentes y coordinadores de las áreas curriculares de Matemáticas, Comunicación, Ciencia y Tecnología y Educación para el Trabajo, para realizar proyectos interdisciplinares que articulen los aprendizajes de sus áreas curriculares con el desarrollo de la competencia Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC de sus estudiantes.







3. Talleres formativos virtuales (21 horas; desde el inicio hasta al término del

Fortalecer, complementar, ampliar, profundizar en contenidos específicos de los temas tratados en los cursos virtuales, que les brindará mayores herramientas para "articular el desarrollo de la competencia tecnológica con otras competencias del currículo". Asimismo, reflexionar el aprendizaje colaborativo en los cursos virtuales y concientizar a los docentes y coordinadores pedagógicos en el intercambio de experiencias de cómo el programa está contribuyendo en la mejora de su práctica educativa permitiendo así identificar los avances, dificultades, oportunidades de mejora y la retroalimentación y ayuda mutua.

- Asistencia técnica (8 horas; desde el inicio hasta al término del programa) Fortalecer la autonomía de los participantes en el aprendizaje a través del enfoque crítico reflexivo, sobre su participación en el programa se desarrolla en el soporte emocional, la reflexión sobre sus necesidades y dificultades particulares de aprendizaje y compromisos de mejora en su desempeño en el desarrollo del programa.
- 2.3 Ahora bien, la UNIVERSIDAD MARCELINO CHAMPAGNAT ha realizado la ejecución de las acciones formativas a través de tutoría virtual, para lo cual contrató a 127 Tutores Virtuales que brindaron las capacitaciones a los participantes, conforme al siguiente detalle:

Acciones Formativas	Horas	Inicio	Fin
Curso de Alfabetización Digital	24 hr.	14 de Setiembre	13 de Octubre
Curso: Articulo las TIC con mi área curricular de Matemática/ EPT/ Comunicación y CyT	52 hr.	14 de Octubre	24 de Enero
Curso Articulo las TIC en mi IE	28 hr.	13 de Diciembre	01 de Marzo
Talleres Formativos Virtuales	21 hr.	14 de Setiembre	01 de Marzo
Asistencia Técnica Individual	08 hr.	14 de Setiembre	01 de Marzo

- 2.4 En este contexto, es importante mencionar que la meta inicial de participantes fue de 3,789; sin embargo, por hechos no atribuibles a la Entidad ni al contratista<sup>2</sup> se tuvo una disminución de participantes a 2,9413, los mismos que continuaron desarrollando el Programa Formato, de los cuales 2,774 participantes se encuentran en calidad de aprobados; motivo por el cual, les corresponde recibir un certificado que acredita la capacitación por un total de ciento treinta y tres (133) horas, el mismo que será suscrito por los representantes de la Universidad Marcelino Champagnat y la Dirección de Gestión de Recursos Educativos.
- 2.5 De acuerdo a ello, en el siguiente cuadro se detalla el número de participantes que iniciaron la capacitación, la meta sincerada debido a la disminución y la cantidad de participantes que serán certificados:







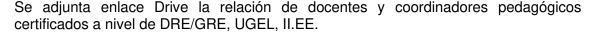
<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Migración de la plataforma de PeruEduca con fecha 22.11.2021

Meta aprobada con Resolución Directoral N°016-2022-MINEDU/VMGP-DIGERE el 04 de marzo del 2022



# "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DRE	Meta Inicial	Meta Sincerada	Participantes Certificados
AMAZONAS	69	49	48
ANCASH	276	218	209
APURIMAC	90	52	50
AREQUIPA	113	78	71
AYACUCHO	135	97	81
CAJAMARCA	445	381	360
CALLAO	28	21	21
CUSCO	331	246	230
HUANCAVELICA	293	240	209
HUANUCO	193	145	133
ICA	113	90	80
JUNIN	203	161	153
LA LIBERTAD	64	57	55
LAMBAYEQUE	95	84	83
LIMA METROPOLITANA	349	286	282
LIMA PROVINCIAS	84	59	59
LORETO	29	12	12
MADRE DE DIOS	35	25	22
PASCO	24	19	18
PIURA	284	233	229
PUNO	275	186	183
SAN MARTIN	240	187	173
UCAYALI	21	15	13
Total General	3,789	2,941	2,774



https://drive.google.com/drive/folders/1GBTSJ6BQ4v8i7TTkQTrw0IXZ4j3itbHC?usp=s haring

- 2.6 Cabe precisar que, desde la Coordinación del Componente se han venido realizando las coordinaciones con el equipo de PerúEduca de la DITE y el contratista Universidad Marcelino Champagnat para la emisión y entrega de certificados, toda vez que serán expedidos a través del <u>"Sistema de Certificación de la Plataforma de PeruEduca"</u>, a cargo de la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación DITE, como área competente para garantizar el buen recaudo y seguridad de la firma y sello que serán consignados en los Certificados. Asimismo, es importante indicar que desde la plataforma de PerúEduca, se genera de manera automática un código de seguridad que se visualiza en la parte superior derecha del certificado, los que posteriormente serán remitidos a través de una base de datos al contratista Universidad Marcelino Champagnat para su registro interno.
- 2.7 En este sentido se considera importante hacer de conocimiento a los Directivos de las 375 IIEE de cada Dirección o Gerencia Regional de Educación a nivel nacional, sobre









"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

la finalización del Programa Formativo del Componente 3 así como el número de participantes que lograron culminar exitosamente la capacitación, lo que permitirá la identificación de docentes y coordinadores pedagógicos que cuentan con adecuadas condiciones para formular e implementar proyectos integradores en las instituciones educativas y se promueva el desarrollo de competencias en los estudiantes.

#### **III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

- 3.1 De acuerdo a lo antes expuesto, resulta necesario informar a las DRE/GRE UGEL e IIEE beneficiarias del PI 2340203, que se ha finalizado con el desarrollo del Programa Formativo del Componente 3, derivado de la ejecución del "Servicio de tutoría en modalidad virtual para la ejecución del Programa Formativo con el objetivo de fortalecer la competencia digital de docentes y coordinadores pedagógicos de 375 Instituciones Educativas con Jornada Escolar Completa del componente 3 del PI con CU Nº 2340203 Primera etapa", a cargo del contratista Universidad Marcelino Champagnat, habiéndose logrado que un total de 2,774 participantes aprueben dicha capacitación; por lo que se les otorgará la certificación respectiva la misma que estará alojada en el "Sistema de Certificación de la Plataforma de PeruEduca".
- 3.2 Se recomienda que por su intermedio se eleve el presente informe a la Dirección de Gestión de Recursos Educativos - DIGERE, para que de considerarlo pertinente se emita un oficio múltiple dirigido a las DRE/GRE – UGEL y los directores de las 375 IIEE que forman parte del PI 2340203 a fin de felicitar a los docentes y coordinadores pedagógicos que concluyeron el Programa Formativo, y motivarlos para que puedan implementar los proyectos integradores formulados.

Es cuanto se informa a usted.

Atentamente,

Juliza Cieza Gonzales Coordinadora del Componente 3





"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la universalización de la salud"

## ANEXO 1: Lista de DRE y UGEL donde se ubican las 375 IIEE JEC

	DRE		UGEL	
1		1	UGEL IBIR-IMAZA	
	DDE AMAZONAO	2	UGEL CHACHAPOYAS	
	DRE AMAZONAS	3	UGEL RODRÍGUEZ DE MENDOZA	
		4	UGEL UTCUBAMBA	
		5	UGEL ANTONIO RAYMONDI	
		6	UGEL BOLOGNESI	
		7	UGEL CARHUÁZ	
	DRE ANCASH	8	UGEL CARLOS FERMIN FITZCARRALD	
		9	UGEL CORONGO	
		10	UGEL HUARAZ	
		11	UGEL HUARI	
2		12	UGEL HUARMEY	
		13	UGEL HUAYLAS	
		14	UGEL MARISCAL LUZURIAGA	
		15	UGEL PALLASCA	
		16	UGEL POMABAMBA	
		17	UGEL SANTA	
		18	UGEL YUNGAY	
		19	UGEL ANDAHUAYLAS	
		20	UGEL ABANCAY	
3	DRE APURIMAC	21	UGEL AYMARAES	
		22	UGEL CHINCHEROS	
		23	UGEL COTABAMBAS	
		24	UGEL AREQUIPA SUR	
		25	UGEL AREQUIPA NORTE	
		26	UGEL CAMANÁ	
	DRE AREQUIPA	27	UGEL CARAVELI	
4		28	UGEL LA JOYA	
		29	UGEL CONDESUYOS	
		30	UGEL ISLAY	
		31	UGEL LA UNIÓN	
		32	UGEL CANGALLO	
		33	UGEL HUAMANGA	
5	DRE AYACUCHO	34	UGEL HUANTA	
3	DRE AYACOCHO	35	UGEL LA MAR	
		36	UGEL LUCANAS	
		37	UGEL PARINACOCHAS	
		38	UGEL CAJABAMBA	
		39	UGEL CAJAMARCA	
1		40	UGEL CELENDÍN	
1		41	UGEL CHOTA	
1	DRE CAJAMARCA	42	UGEL CUTERVO	
6		43	UGEL HUALGAYOC	
		44	UGEL JAÉN	
		45	UGEL SAN IGNACIO	
1		46	UGEL SAN MARCOS	
		47	UGEL SAN MIGUEL	
		48	UGEL SAN PABLO	
7	DRE CALLAO			
_		49	UGEL ACOMAYO	
8	DRE CUSCO	50	UGEL ANTA	
		51	UGEL CALCA	







#### "Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la universalización de la salud"

DRE			UGEL		
		52	UGEL CANCHIS		
		53	UGEL CUSCO		
		54	UGEL LA CONVENCIÓN		
		55	UGEL PICHARI-KIMBIRI		
		56	UGEL PARURO		
		57	UGEL PAUCARTAMBO		
		58	UGEL QUISPICANCHI		
		59	UGEL URUBAMBA		
		60	UGEL ACOBAMBA		
		61	UGEL ANGARAES		
	DRE HUANCAVELICA	62	UGEL CASTROVIRREYNA		
9		63	UGEL CHURCAMPA		
		64	UGEL HUANCAVELICA		
		65	UGEL TAYACAJA		
		66	UGEL SURCUBAMBA		
		67	UGEL AMBO		
		68	UGEL DOS DE MAYO		
		69	UGEL HUACAYBAMBA		
10	DRE HUANUCO	70	UGEL HUAMALÍES		
10	DRE HUANUCO	71	UGEL LEONCIO PRADO		
		72	UGEL HUÁNUCO		
		73	UGEL MARAÑÓN		
		74	UGEL PACHITEA		
		75	UGEL CHINCHA		
		76	UGEL ICA		
11	DRE ICA	77	UGEL NASCA		
		78	UGEL PALPA		
		79	UGEL PISCO		
		80	UGEL PICHANAKI		
		81	UGEL CHANCHAMAYO		
		82	UGEL CONCEPCIÓN		
12	DRE JUNIN	83	UGEL CHUPACA		
12	DRE JONIN	84	UGEL HUANCAYO		
		85	UGEL JAUJA		
		86	UGEL SATIPO		
		87	UGEL PANGOA		
	DRE LA LIBERTAD	88	UGEL ASCOPE		
		89	UGEL JULCÁN		
13		90	UGEL OTUZCO		
.0		91	UGEL PATAZ		
		92	UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN		
		93	UGEL VIRÚ		
	DRE LAMBAYEQUE	94	UGEL CHICLAYO		
14		95	UGEL FERREÑAFE		
		96	UGEL LAMBAYEQUE		
		97	UGEL 16 BARRANCA		
15	DRE LIMA PROVINCIAS	98	UGEL 08 CAÑETE		
		99	UGEL 10 HUARAL		
		100	UGEL 09 HUAURA		
		101	UGEL 14 OYÓN		
	DRE LIMA	102	UGEL 04 COMAS		
16	METROPOLITANA -	103	UGEL 06 ATE		
		104	UGEL 07 SAN BORJA		







#### "Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la universalización de la salud"

	DRE	UGEL		
		105	UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	
		106	UGEL 03 BREÑA	
		107	UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	
17	DDE LODETO	108	UGEL RAMÓN CASTILLA-CABALLOCOCHA	
	DRE LORETO	109	UGEL MAYNAS	
	DRE MADRE DE DIOS	110	UGEL TAMBOPATA	
18		111	UGEL MANU	
		112	UGEL TAHUAMANU	
19	DRE PASCO	113	UGEL OXAPAMPA	
19		114	UGEL PASCO	
		115	UGEL AYABACA	
		116		
		117	UGEL SULLANA	
		118	UGEL PIURA	
20	DRE PIURA	119		
		120		
		121	UGEL PAITA	
		122	UGEL TAMBOGRANDE	
		123	UGEL SECHURA	
		124	UGEL AZÁNGARO	
		125		
		126	UGEL CRUCERO	
		127	UGEL CHUCUITO	
		128	UGEL EL COLLAO	
21	DRE PUNO	129		
		130		
		131	UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA	
		132	UGEL SAN ROMÁN	
		133	UGEL SANDIA	
		134		
	DRE SAN MARTIN	135		
		136	UGEL HUALLAGA	
		137	UGEL LAMAS	
		138	UGEL MARISCAL CÁCERES	
22		139	UGEL MOYOBAMBA	
		140	UGEL PICOTA	
		141	UGEL RIOJA	
		142	UGEL SAN MARTÍN	
		143		
23	DRE UCAYALI	144	UGEL PADRE ABAD	



